



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 115 del 09/07/2026

ACTA SESIÓN ORDINARIA #115-2026

- 1
2 Celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Talamanca en la Sala de
3 Sesiones de la Municipalidad de Talamanca, al ser las diecisiete horas con once
4 minutos del jueves nueve de Julio del año dos mil veintiséis, con la siguiente
5 asistencia y orden del día. -----
6 **REGIDORES PROPIETARIOS**
7 Dr. Julio Molina Masis Presidente Municipal -----
8 Sra. Maritza Medrano Gómez Vicepresidenta Municipal -----
9 Licda. Yahaira Mora Blanco -----
10 Sr. Freddy Soto Álvarez -----
11 Sr. Newton Grant Arana -----
12 **REGIDORES SUPLENTE**
13 Sr. Donald Williams Shirley-----
14 Sra. Mariana Agripina Porras Hernández -----
15 Sra. Enid Villanueva Vargas -----
16 Lic. Denis Villalobos Arce -----
17 **ALCALDE MUNICIPAL**
18 Lic. Rugeli Morales Rodríguez -----
19 **SÍNDICOS PROPIETARIOS**
20 Licda. Maribel Pita Rodríguez -----
21 Sr. Manuel Zúñiga Agüero -----
22 Marlyn Lidieth Rios Díaz -----
23 **SINDICOS SUPLENTE**
24 Sr. Rafael Gutiérrez Alfaro -----
25 Sra. Ginia Graham Córdoba -----
26 Sr. Horacio López Gabb -----
27 **Presente también:** Lic. Helmer Zumbado – Asesor Legal.
28 **Ausentes:** El regidor Javier Rodríguez Romero. El síndico Gerardo Torres Torres.
29 La síndica Yendry Naranjo Rodríguez.
30 **Presidente Municipal: Julio Molina Masis**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 115 del 09/07/2026

1 **Secretaria de actas: Flor Bran Gómez**

2 **ARTÍCULO I: Comprobación del quórum**

3 Una vez habiendo comprobado el quórum el señor presidente municipal Julio
4 Molina Masis, inicia la sesión, buenas tardes a todos y todas, el saludo cordial
5 para el señor alcalde don Rugeli Morales, para síndicos, propietarios y suplentes,
6 para regidores, propietarios y suplentes, para don Helmer Zumbado, asesor legal
7 del concejo, para doña Flor Bran, secretaria del concejo, y el saludo de siempre
8 fraternal para la gente que nos sigue por las redes sociales de YouTube.
9 Bienvenido a la sesión ordinaria número 115 del 9 de julio del 2026.

10 **ARTÍCULO II: Lectura y aprobación del orden del día**

11 El señor presidente Municipal, Julio Molina Masis, solicita la lectura del orden del
12 día establecido.

13 **ORDEN DEL DÍA:**

14 **I.**Comprobación del quórum-----

15 **II.**Lectura y aprobación del orden del día-----

16 **III.**Oración-----

17 **IV.** Revisión y aprobación de acta anterior ordinaria 114 -----

18 **V.** Lectura de correspondencia recibida -----

19 **VI.** Informes y sugerencias de alcaldía municipal -----

20 **VII.**Informe de comisiones -----

21 **VIII.**Presentación y discusión de mociones -----

22 **IX.** Asuntos Varios -----

23 **X.**Clausura -----.

24 **ACUERDO 1:** Sometido a votación es aprobado el orden del día por el Concejo
25 Municipal, mediante votación verbal por unanimidad **POR LOS REGIDORES**
26 **JULIO MOLINA MASIS, MARITZA MEDRANO GÓMEZ, YAHAIRA MORA**
27 **BLANCO, FREDDY SOTO ÁLVAREZ Y NEWTON GRANT ARANA.** -----

28 **ARTÍCULO III: Oración**

29 El señor Julio Molina Masis, presidente municipal, solicita a la sindico Manuel
30 Zuñiga que nos dirija la oración. -----



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 115 del 09/07/2026

1 El síndico, Manuel Zuñiga dirige la oración. -----

2 **ARTÍCULO IV. Revisión y aprobación de acta anterior ordinaria**
3 **114**

4 El Dr. Julio Molina, presidente Municipal, como punto número cuatro tenemos
5 revisión y aprobación de acta anterior ordinaria 114. Tienen un espacio de tres
6 minutos para cualquier cambio que quieran presentar. Una vez que se ha
7 cumplido el tiempo, procedemos a la aprobación del acta ordinaria 114.

8 **ACUERDO 2:** El Concejo Municipal de Talamanca acuerda aprobar el acta
9 anterior ordinaria 114. **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD POR LOS**
10 **REGIDORES JULIO MOLINA MASIS, MARITZA MEDRANO GÓMEZ, YAHAIRA**
11 **MORA BLANCO, FREDDY SOTO ÁLVAREZ Y NEWTON GRANT ARANA. ----**

12 **ARTÍCULO V. Lectura de correspondencia recibida**

13 El Dr. Julio Molina, presidente, como punto número cinco, lectura de la
14 correspondencia.-----

15 **V-1.** Se recibe oficio G-1331-2026, con fecha 03 de julio del presente año, del
16 Instituto Costarricense de Turismo, donde comunican lo siguiente: Asunto:
17 publicación de “Reglamento para el otorgamiento y regulación de permisos de uso
18 y pago de canon en la Zona Marítimo Terrestre del cantón de Talamanca”,
19 publicado en la Gaceta N° 19 del 29 de enero del 2026 y del “Manual de
20 requerimientos para el otorgamiento de permisos de construcción en la zona
21 marítimo terrestre del cantón de Talamanca”, publicado en La Gaceta N°106 del
22 10 de junio de 2026. En atención a la superior y general vigilancia para el debido
23 acatamiento de sus disposiciones que la Ley sobre la Zona Marítimo Terrestre nos
24 concede en el artículo 2, en deferencia de las competencias autónomas que
25 ostentan los Gobiernos Locales, el ICT se manifiesta respetuosamente sobre el
26 “Reglamento para el otorgamiento y regulación de permisos de uso y pago de
27 canon en la Zona Marítimo Terrestre del Cantón de Talamanca, publicado en la
28 Gaceta N° 19 del 29 de enero del 2026” y el “Manual de requerimientos para el
29 otorgamiento de permisos de construcción en la zona marítimo terrestre del



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 115 del 09/07/2026

1 cantón de Talamanca", publicado en La Gaceta N°106 del 10 de junio de 2026 (en
2 adelante el Reglamento y el Manual respectivamente).

3 i. Sobre el Reglamento y el Manual:

4 El Reglamento en sus artículos 1 y 2 establece:

5 Artículo 1°-Objeto del Reglamento. El presente reglamento tiene por objeto regular el
6 otorgamiento de permisos de uso en precario y temporales, así como el pago de
7 derecho de ocupación dentro de la Zona Marítimo Terrestre (ZMT) del cantón de
8 Talamanca, en concordancia con la Ley N. 6043, sus reformas, reglamentos conexos,
9 jurisprudencia

10 Recomendaciones:

11 A partir de las consideraciones hechas, se recomienda con base en lo expuesto y
12 en aras de proteger y regular el uso y aprovechamiento adecuado de la zona
13 marítimo terrestre, prevenir a la Municipalidad de Talamanca a fin de que se deje
14 sin efecto, se revise y se ajuste de conformidad a la Ley 6043, su reglamento y la
15 jurisprudencia citada en este criterio legal, el Reglamento y el Manual que en
16 forma accesoria se publica. En el tema del ordenamiento territorial indígena
17 deberá la Municipalidad coordinar con los entes competentes según la Ley
18 Indígena (N.º 6172), convenios internacionales en particular el Convenio 169 de
19 la OIT y jurisprudencia de la Sala Constitucional. Esto a fin de promover que los
20 actos municipales que se produzcan sobre la zona marítimo terrestre se emitan
21 en apego y pleno respeto al bloque de legalidad y de acuerdo con sus
22 competencias, y paraque, como administradores directos de dicha área
23 ecológicamente frágil en su jurisdicción territorial, sean garantes del interés
24 público superior para su protección.

25 El Dr. Julio Molina, presidente Municipal, menciona que esta correspondencia, se
26 le da acuse de recibido y se pasa a la comisión de asuntos jurídicos para que le
27 brinde respuesta, no sin antes dejar claro que los reglamentos fueron realizados
28 con base en la Ley y los dictámenes de la procuraduría.

29 **V-2** Se recibe nota de la Asociación Tribal Afro- Progreso Solo Nos, donde
30 notifican sobre la presentación comunitaria de la Banda durante Sankofa- Legado



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 115 del 09/07/2026

1 Marcus Garvey. Nos dirigimos a la Municipalidad de Talamanca y a su Concejo
2 Municipal para informarles que como parte del evento cultural Sankofa – Legado
3 de Marcus Garvey 2026, que se llevará a cabo el día 17 de agosto de 2026, en la
4 Casa de la Cultura Marcus Garvey / Liberty Hall, Puerto Viejo de Talamanca, en
5 horario de 4:00 p.m. a 8:00 p.m. La banda realizará una práctica caminando desde
6 la casa de la Cultura hasta Chino Beach, por la Cancha de Fútbol donde
7 usualmente siempre practican. Esta práctica cultural forma parte del espíritu de
8 Sankofa, un evento que hemos estado realizado por 6 años porque fortalece la
9 identidad de la Diáspora y la tradición afrocaribeña, promueve la admiración y
10 alegría comunitaria y resalta nuestras tradiciones vivas mediante la música, la
11 danza, el movimiento y la expresión cultural juvenil. Por este medio, deseamos
12 informarles formalmente sobre esta parte del programa. Reiteramos que nuestro
13 objetivo es realizar esta actividad de forma responsable, coordinada y respetuosa,
14 manteniendo siempre el compromiso de preservar el orden público y el buen
15 desarrollo del evento. Agradecemos de antemano su atención, apoyo y
16 acompañamiento a esta iniciativa cultural comunitaria sin fines de lucro, que busca
17 fortalecer la identidad, la historia, la cultura y la convivencia del pueblo
18 afrocaribeño y tribal de Puerto Viejo de Talamanca.

19 El Dr. Julio Molina, presidente Municipal, menciona que esta correspondencia se
20 le acusa de recibido.

21 **V-3** Se recibe oficio N° 08597, DFOE-LOC-0902, con fecha del 06 de Julio del
22 2026, de la Contraloría General de República comunican la aprobación parcial del
23 presupuesto extraordinario no. 02-2026 de la municipalidad de Talamanca, el
24 análisis que el Órgano Contralor llevó a cabo se fundamentó en el cumplimiento
25 de los requisitos establecidos en la normativa legal vigente. Por tanto, la
26 Contraloría General aprueba parcialmente el presupuesto extraordinario n.º02-
27 2026 de la Municipalidad de Talamanca, por la suma de ₡23,81 millones.

28 El Dr. Julio Molina, presidente Municipal, menciona que esta correspondencia se
29 le acusa de recibido y se pasa a la comisión de asuntos hacendarios y
30 presupuestos para sus comentarios.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 115 del 09/07/2026

1 **V-4** Se recibe oficio la Asociacion Tribal Afro- Progreso Solo Nos, con fecha del
2 06 de Julio 2026, donde comunican a la Municipalidad de Talamanca y al
3 Honorable Concejo Municipal formalmente sobre las actividades culturales que
4 nuestra Asociación estará realizando durante el mes de agosto, en el marco de la
5 celebración anual Sankofa – Legado de Marcus Garvey 2026. Esta celebración
6 comunitaria, cultural, educativa y sin fin de lucro tiene como objetivo honrar la
7 memoria, el pensamiento y el legado de Marcus Garvey, así como fortalecer la
8 identidad, la historia, la cultura afrodescendiente, la unidad comunitaria y la
9 participación de la niñez, juventud, familias, artistas, emprendedores y líderes de
10 nuestra comunidad afrocaribeña, tribal afro de Costa Rica y de la Diáspora Afro.
11 Dentro de la programación, estaremos realizando la Celebración Cultural Infantil
12 Sankofa el día 2 de agosto de 2026, en un espacio comunitario sano para
13 actividades familiares e infantiles, en Chino Beach, Puerto Viejo de Talamanca,
14 en horario de 1:00 p.m. a 4:00 p.m. Esta actividad estará dirigida especialmente a
15 niños(as), jóvenes y familias, con dinámicas culturales, recreativas, educativas y
16 artísticas que promueven el orgullo cultural, la sana convivencia y el aprendizaje
17 sobre nuestras raíces afrodescendientes y caribeñas. Asimismo, el día 9 de
18 agosto de 2026, se realizará la actividad comunitaria Feria Sankofa que incluye
19 una fiesta de Pescado Frito, la ubicación es en Casa Dudley's, frente a Mega
20 Súper en Puerto Viejo, en horario de 11:00 a.m. a 7:00 p.m. Esta actividad contará
21 con venta de comidas tradicionales, emprendimientos locales, música, juegos
22 comunitarios y espacios de convivencia familiar. El propósito es apoyar la
23 economía local, brindar oportunidades a vendedores y emprendedores de la
24 comunidad, y fortalecer la participación cultural y comunitaria previa al evento
25 principal. El evento principal Sankofa – Legado de Marcus Garvey se llevará a
26 cabo el día 17 de agosto de 2026, de 4:00 p.m. a 8:00 p.m., en la Casa de la
27 Cultura Marcus Garvey / Liberty Hall, Puerto Viejo de Talamanca. Esta celebración
28 incluirá presentaciones culturales, artísticas y musicales, poesía, danza,
29 participación de invitados especiales, reconocimientos comunitarios y espacios de
30 reflexión sobre la historia, los aportes y la importancia del legado afrodescendiente



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 115 del 09/07/2026

1 y tribal en nuestra región. También ofrecemos refrigerio a los participantes y venta
2 de comida liviana cómo patty, plantain tart y fresco natural. Como Asociación,
3 nuestro interés principal es realizar estas actividades de manera organizada,
4 respetuosa, familiar, cultural y comunitaria, promoviendo el bienestar, la identidad
5 y la sana participación de nuestra población. También deseamos mantener
6 informada a la Municipalidad y al Concejo Municipal, reconociendo la importancia
7 de la coordinación institucional y del conocimiento previo de las actividades que
8 se desarrollan dentro del cantón. Aseguramos realizar las actividades con los
9 permisos y autorización requerida. Por lo anterior, agradecemos que esta
10 comunicación sea recibida como notificación formal de las actividades
11 mencionadas. Quedamos en la mejor disposición de ampliar cualquier información
12 que la Municipalidad o el Concejo Municipal consideren necesaria, así como
13 coordinar de manera respetuosa cualquier aspecto relacionado con el orden, la
14 seguridad, el uso adecuado de los espacios y el buen desarrollo de actividades.
15 Agradecemos de antemano su atención, apoyo y acompañamiento a las iniciativas
16 culturales comunitarias que fortalecen la identidad, la historia, el turismo cultural,
17 la economía local y la convivencia del pueblo afrocaribeño y tribal de Puerto Viejo
18 de Talamanca.

19 El Dr. Julio Molina, presidente Municipal, menciona que esta correspondencia se
20 acusa de recibido y se le recuerda que este tipo de actividades requieren no solo
21 de conocimiento, si no el aval de la Municipalidad y de otras instituciones como el
22 Ministerio de Salud.

23 **V-5** Se recibe correspondencia firmada por el señor Alberto Cabezas Villalobos,
24 donde solicita audiencia virtual para ampliar la iniciativa remitida a estudio. En mi
25 condición de Secretario de Relaciones Nacionales e Internacionales de la
26 Confederación Unitaria de Trabajadores (CUT), Coordinador de Inclusión Social
27 del Sindicato de Periodistas y Comunicadores de Costa Rica y Secretario de la
28 Asociación Agencia para el Desarrollo Accesible sin Fronteras (ADASFRO).
29 Agradezco profundamente la comunicación mediante la cual se me informó que,
30 en la sesión ordinaria N.º 114, celebrada el 02 de julio de 2026, el Concejo



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 115 del 09/07/2026

1 Municipal acordó trasladar a esa Comisión la iniciativa referente a la declaratoria
2 de un cantón promotor de la amistad, la convivencia pacífica, la inclusión, el
3 respeto y libre de discriminación entre los pueblos de Costa Rica y Nicaragua,
4 para su estudio y dictamen. En ese sentido, respetuosamente solicito se valore la
5 posibilidad de concederme una audiencia en modalidad virtual, en la fecha y hora
6 que esa Comisión estime conveniente, con el propósito de ampliar los alcances
7 de la propuesta, responder las consultas que puedan surgir durante su análisis y
8 aportar elementos técnicos, jurídicos y sociales que puedan contribuir al proceso
9 de valoración. La modalidad virtual facilitaría mi participación y permitiría un uso
10 eficiente de los recursos y del tiempo, favoreciendo además la accesibilidad y la
11 participación ciudadana, principios que guardan plena coherencia con el espíritu
12 de la iniciativa presentada. Durante la audiencia sería posible exponer, entre otros
13 aspectos: Los antecedentes y fundamentos de la declaratoria Los antecedentes y
14 fundamentos de la declaratoria adoptada por otros gobiernos locales.

- 15 • Los beneficios sociales, culturales y comunitarios que una iniciativa de esta
16 naturaleza puede generar para el cantón.
- 17 • Su armonía con los principios constitucionales, los derechos humanos y los
18 compromisos internacionales asumidos por Costa Rica.
- 19 • El papel que pueden desempeñar las municipalidades en la promoción de la
20 convivencia pacífica, la inclusión y la prevención de toda forma de
21 Discriminación.

22 El Dr. Julio Molina, presidente Municipal, menciona que esta correspondencia se
23 le acusa de recibido, se le informa que una vez emitido el criterio de la comisión
24 se valorara el tema de la audiencia.

25 **V-6** Se recibe oficio MLV-00263-2026, con fecha del 09 de Julio del 2026, firmado
26 por el señor Marco Levy Virgo, Asunto: Seguimiento y solicitud de información
27 pública pendiente – Oficio MLV-00228-2026 del 17 de junio de 2026. Recordatorio
28 de plazo vencido y cumplimiento incompleto del oficio SCMT-151-2026. Me dirijo
29 a ustedes de manera respetuosa y formal en seguimiento a mi oficio MLV-00228-
30 2026 del 17 de junio de 2026, mediante el cual solicité, con fundamento en los



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 115 del 09/07/2026

1 artículos 27 y 30 de la Constitución Política, el listado completo de permisos de
2 construcción y permisos de uso de suelo emitidos en los sectores de Playa Negra
3 y Río Carbón durante los últimos diez años (1 de enero de 2016 a la fecha de la
4 solicitud). En atención a mi petición, recibí el oficio SCMT-151-2026 del 25 de junio
5 de 2026, el cual adjunta un listado de permisos de uso de suelo. Agradezco el
6 esfuerzo realizado; sin embargo, dicha respuesta no cumple cabalmente con la
7 información solicitada en mi oficio original. Específicamente: La solicitud
8 contemplaba de manera expresa tanto permisos de construcción como permisos
9 de uso de suelo.

10 • El listado proporcionado se limita a permisos de uso de suelo y carece de varios
11 de los elementos mínimos requeridos por cada permiso, tales como: número de
12 expediente o resolución municipal completo, descripción breve del proyecto
13 autorizado y ubicación precisa dentro de los sectores indicados.

14 • Respecto a los permisos de construcción, el oficio SCMT-151-2026 indica que
15 fue trasladado a la Alcaldía (oficio SCMT-INT-107-2026), pero a la fecha no he
16 recibido respuesta alguna por esa vía.

17 El derecho de acceso a la información pública es fundamental para el control
18 ciudadano y la transparencia en la gestión pública, especialmente en zonas de
19 alta sensibilidad ambiental como Playa Negra y Río Carbón. La información
20 solicitada resulta indispensable para ejercer un adecuado seguimiento ciudadano.
21 Han transcurrido más de veinte días hábiles desde la recepción de mi solicitud (17
22 de junio de 2026). El plazo razonable y generosamente extendido para atender
23 peticiones de esta naturaleza (diez días hábiles conforme a los principios de
24 celeridad y eficiencia que rigen la función pública) se encuentra ampliamente
25 vencido. Por lo anteriormente expuesto, solicito respetuosamente que, de manera
26 coordinada entre las instancias correspondientes:

27 1. Se me proporcione de inmediato el listado completo de permisos de
28 construcción emitidos en los sectores indicados, con todos los datos solicitados
29 en mi oficio original.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 115 del 09/07/2026

1 2. Se complemente el listado de permisos de uso de suelo ya remitido,
2 incorporando los campos faltantes (número de expediente completo, descripción
3 del proyecto y ubicación precisa).

4 3. Se me notifique formalmente la información pendiente en un plazo no mayor a
5 cinco días hábiles contados a partir de la recepción de la presente.

6 Quedo atento a su pronta y completa respuesta, y quedo a su disposición para
7 cualquier aclaración o coordinación que facilite el cumplimiento de esta obligación
8 constitucional y legal.

9 El Dr. Julio Molina, presidente Municipal, menciona que esta correspondencia se
10 le acusa de recibido, y se le indica al señor Levy que la información brindada por
11 la secretaria del concejo es la información con que se cuenta de forma inmediata
12 y que la restante está proceso de recolección de información.

13 **ARTÍCULO VI. Informes y sugerencias de alcaldía municipal**

14 El Dr. Julio Molina, presidente, como punto número siete, tenemos informes y
15 sugerencias de la Alcaldía Municipal, a cargo del licenciado don Rugeli Morales.

16 El Lic. Rugeli Morales Rodríguez, alcalde municipal, sí, señor presidente, muchas
17 gracias, como siempre un caluroso saludo y respetuoso para usted, para los
18 compañeros regidores, regidoras, síndicos, síndicas, compañeros de la
19 administración que estamos en función y quienes nos ven a lo largo y a lo ancho
20 de Talamanca y fuera de Talamanca y fuera de Costa Rica, porque así es, bueno,
21 muy bien, nos apersonamos al informe número 28 y voy a ser muy concreto y
22 rápido para entrar de una vez en las acciones de esta semana. En primer lugar,
23 quiero decirles que atendimos el 3 de julio y todavía estamos atendiendo el paso
24 de la onda tropical 19 alerta amarilla, estamos en alerta amarilla lo cual ocasionó
25 una serie de afectaciones dentro del cantón. En primer lugar, nuestras acciones
26 siempre van enfocadas a hacer una evaluación general también de casas
27 inundadas, de daños que hayan tenido mediante esta inundación, ver todos los
28 temas de camino, cuáles caminos se afectaron, cuáles caminos socavaron y
29 volver a poner en el mismo nivel que estaban antes estos caminos transitables,
30 hacer una evaluación general y, por supuesto, pues activamos todos los equipos



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 115 del 09/07/2026

1 municipales para atender al pueblo. En realidad, lo que más atendimos fue
2 socavamiento de rutas en diferentes puntos, tanto en Cahuita, Sixaola y de alguna
3 manera en Bratsi. También algunos deslizamientos de ríos que pueden afectar
4 casas. En estos momentos hemos remitido tres informes de impacto de situación
5 por parte de la Comisión Municipal de Emergencia para informar a la Comisión
6 Nacional de Emergencia todas las situaciones que están pasando en el cantón.
7 Dichosamente, ya tenemos algunos diarios y esos diarios van a ser destinados a
8 atender aquellas comunidades que duraron más de tres días sin comunicados,
9 caso de Gandoca, caso de Benifé, caso de Quiebra Caño y también estamos
10 direccionando para los pescadores de Cahuita que han tenido alrededor de ocho
11 días de no poder ir al mar, entonces, a ellos también los vamos a atender, ya
12 mañana están los equipos de atención de llevar alimentos para ellos, nos hemos
13 movido rápidamente. Agradezco siempre a todos los compañeros regidores,
14 síndicos que me ayudan en este proceso, agradezco siempre a toda la
15 institucionalidad de Talamanca, pues yo tengo que resaltar algo muy importante,
16 señor presidente, con respecto a la Comisión Municipal, creo que todas las
17 instituciones aquí se apuntan 100%, no hay que llamarlas, cada quien en su mesa
18 operativa de trabajo sabe lo que tiene que hacer, entonces, así estamos, mañana
19 entra un nuevo frente, creo que el 21, vamos a ver hasta qué nivel llegamos, sin
20 embargo, quiero decir que en esta primera afectación de los cantones de Limón,
21 creo que Talamanca fue el menos afectado, pero que sí otros cantones como
22 Limón, Matina, que tuvimos más cerca y ver ahí todavía hoy están en esa lucha
23 de mucha gente que perdió absolutamente todo. Lo que quiero decirle al pueblo
24 en este tema de emergencias es que hay toda una Comisión Municipal totalmente
25 organizada y tenemos dentro de la institución una organización interna de
26 operatividad para dar respuesta a la atención inmediata de cualquier tipo de
27 evento que se pueda suscitar y en este caso estas inundaciones y afectaciones,
28 de alguna manera hemos caminado y hemos corregido daños y situaciones que
29 se presentan para que la normalidad pueda volver a las comunidades. Así que



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 115 del 09/07/2026

1 estamos a la espera de mañana el nuevo frente y vamos a valorar qué situación
2 se presenta en el cantón.

3 Muy bien, dando seguimiento al trabajo nuestro, las asociaciones de desarrollo y
4 esto promovido también por Casa Presidencial, estamos dando seguimiento para
5 que la problemática de servicio de transporte público que se presenta entre Bribí
6 y Shiroles pueda volver, ya el miércoles nos reunimos las asociaciones de
7 ADITIBRI, ADITICA, Tránsito, Fuerza Pública, Salud, Municipalidad para elaborar
8 una ruta de trabajo que pueda poner como la transición para que este servicio
9 público vuelva para Bribí y Shiroles. Estamos trabajando en conjunto, estamos
10 trabajando de forma integral con diferentes instituciones. En la próxima reunión
11 estará ARESEP, estará el CTP, el Consejo de Transporte Público, estará
12 representantes de Casa Presidencial, más las organizaciones locales, la
13 municipalidad que es la que está liderando este proceso, una vez más liderando
14 el proceso, estará el MOPT para el tema de los puentes, para el tema de los
15 caminos, etcétera, etcétera. Creo que la próxima reunión es una reunión muy
16 grande, muy importante, y ustedes como regidores o síndicos están invitados. Esa
17 es la tarea que tenemos que hacer nosotros, vamos hacia adelante.

18 Ya con el Departamento Ambiental, aquí estamos con un poquito de problemas,
19 tenemos sólo un recolector funcionando, quería resaltar eso en primer lugar, hay
20 dos que están afectados y estamos haciendo un gran esfuerzo de doble tiempo,
21 en la mañana y en la noche, para dar cobertura, y tal vez con una velita prendida
22 que el camión que esté bueno no falle, ahí estamos trabajando, porque ahorita
23 voy a hablar de la basura al final, porque hoy por hoy el tonelaje es muy alto. Ya
24 en cuanto a manejo de residuos sólidos, seguimos trabajando, estuvimos
25 trabajando en entregarle material, ya entregamos hoja lata, y pues estos son
26 procesos que hacemos, todo el reciclaje también lo vendemos para ir cubriendo
27 de alguna manera el manejo de costos del centro de acopio.

28 En el tema de Vial, como les dije, además de atender toda la emergencia, estamos
29 en Yorkin, quiero decirles que no hemos avanzado ni un 30% desde que
30 entramos, y ya me preocupo, porque ya llevamos mucho tiempo en ese sector. Y



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 115 del 09/07/2026

1 bueno, yo lo decía, siempre se los decía, no es que no queramos entrar, es que
2 el tiempo no nos da la oportunidad de trabajar, y así ha sucedido, no hemos
3 avanzado absolutamente casi nada, posiblemente unos tres kilómetros y medio,
4 y estamos a menos del 30% de ese camino. Y conforme vemos el tiempo, no sé
5 cuánto tiempo, porque esta misma niveladora que está ahí, es la que va para
6 Sepecue, es la que va para Amubri, es la que va para Cachabri, es la misma que
7 está ahí y ahora estamos en problemas, porque no podemos ingresar, no
8 podemos trabajar, la lluvia no nos deja. Creo que la gente del ICE que estaba allá,
9 como ustedes vieron la vez pasada, perdieron un back hoe, que se le fue al agua,
10 back hoe que finalmente también ayudamos a cruzárselo de Yorkin a Bambú,
11 porque no puede caminar y eso se muestra que el asunto para trabajar allá es
12 difícil y cuantas veces dijimos que no podíamos, no era porque no había voluntad,
13 sino era que las condiciones no lo habían permitido. Y ahora estamos en la misma,
14 esperemos en Dios qué va a pasar, pero entre más tiempo, eso nos complica,
15 porque más duramos para ingresar a los otros sitios de Telire, que ya necesitan,
16 pero así está la cosa en este momento.

17 Seguimos, estamos en Carbón 1, camino del Canopy, he girado la orden, aquí
18 nos mandaron una nota, ustedes me remitieron una nota a mí, y he girado la orden
19 de llegar, ayer precisamente visité Carbón hasta el final, lo que a veces yo veo
20 que es cierto, estos son caminos de lastre, normalmente por el tiempo se afecta
21 mucho, pero ya entrando hasta el final, ya el camino no se ve, no hay rondas,
22 ¿Dónde están los dueños y los propietarios de esos terrenos que no limpian ni la
23 cerca? La gente le gusta señalar a la municipalidad, pero no ve la responsabilidad,
24 ¿Y qué dice la ley, licenciado, con respecto a las rondas? Ellos tienen que hacerlo,
25 los dueños de las propiedades, y no lo hacen. Síndicos, por favor, hableme a esa
26 gente, ese camino está totalmente cerrado, algunos sectores usted ve que los
27 mantienen, y esos sectores mantienen camino bueno, y los sectores donde ya no
28 se puede ni entrar, lógicamente que está así, ahí estamos en este momento
29 todavía, estamos a un 60 por ciento, lamentablemente la lluvia no nos deja, hoy
30 no pudimos trabajar, pero le estamos tratando de relastreo totalmente todo,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 115 del 09/07/2026

1 porque la gente siempre señala, aquí entraron, rasparon y no hicieron nada, ahí
2 está una evidencia de cómo algún momento dejamos el trabajo y seguimos.
3 Muy bien, ya con los trabajos de emergencia que se mancomunan con la
4 municipalidad, estamos aquí en el dique de Coroma, ahí veo siempre a la señora
5 síndica, doña Marlyn, visitando esos trabajos y me alegro, estos trabajos son
6 fundamentales, ahí está el croquis, la imagen satelital de cuál es el punto en que
7 estamos sosteniendo el río para que no afecte estas comunidades. Y yo quiero
8 decir algo en este tema a los compañeros de Telire, casi que todos los años vamos
9 a hacer diques, y que no me digan que no, porque cada año logramos que, a
10 través de la Comisión de Emergencia, porque nos movemos, porque si no hay
11 informes, porque si no nos comprometemos a que esto se genere, no se da.
12 Tenemos equipo haciendo estos diques que representan salvar miles de personas
13 y su producción. Esto tiene que ser valorado, ahora sí le hago un mensaje al
14 pueblo, porque el pueblo está diciendo, si me regalan la vagoneta de lastre, no,
15 estos equipos son alquilados, eso no es la municipalidad, no se puede. Cerrado
16 ese capítulo, si estuviéramos nosotros y pudiéramos acompañarlos, apoyar a una
17 escuela, a una iglesia, pues siempre lo hemos hecho, pero ellos no, no son para
18 este tipo de servicio.

19 Aquí estamos por Rancho Grande, aquí estamos en la comunidad de Santa Fe,
20 detrás del río Volio, este es el río Volio, lo estamos encauzando, precisamente
21 también, este río aquí se desbordó y estamos tratando de que su cause se
22 mantenga y se defienda toda la producción que hay ahí en ese sector. Esto está
23 por el puente del río Volio, allá por la escuela de Rancho Grande, ahí estamos.
24 Me imagino que los síndicos de Bratsi ya estuvieron ahí, en ese punto. Entonces,
25 todos estos trabajos venimos haciendo. Ahora en esta inundación que tuvimos,
26 tenemos afectados otros puntos y ya estamos tramitando horas con la Comisión
27 de Emergencia para, aquí en la Unión, hay sitios ya en que las casas van para
28 abajo, ya tenemos informado a la comisión para buscar horas para lograr que eso
29 no suceda y en el lado de Hone Creek, también, conocido como la hielera. Ya
30 vienen esos dos procesos en esa línea, en su momento lo voy a informar. Muy



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 115 del 09/07/2026

1 bien, ya para ir cerrando, era aquí donde les decía a ustedes compañeros, hay
2 una nota, no la oí, creo que doña Krissia la pasó, de una liquidación presupuestaria
3 del 2025, esa liquidación presupuestaria ascendía a 456 millones de varios puntos
4 que en esa línea de presupuesto estaba, lo que está informando doña Krissia es
5 que ya de esa liquidación se pagó porque eran recursos que son específicos o
6 sea, no se puede tocar porque eso es para pagar algo, ya se pagaron 414 millones
7 y está quedando un pendiente de 42 millones. ¿En qué están quedando esos
8 pendientes? 30 millones en CONAPAM, 9 millones en la ley 8114 de vial, ley 713
9 impuestos del banano 2 millones para el total de los 42.280 Millones. ¿Qué pasa
10 con eso? Cuando ustedes aprueban esta liquidación, esto se revalida y se vuelve
11 a meter para volverlo a utilizar como lo hicimos con estos recursos que están ahí
12 liquidándose, cualquier información se las dejamos, ya se los pasamos, se las
13 dejamos para que ustedes puedan hacer cualquier consulta necesaria, pero este
14 tipo de liquidación presupuestaria que tiene que irse para la Contraloría es
15 urgente. Entonces, ahí les dejo eso. Y desde ya, porque tiene que tomarse en
16 cuenta, para el presupuesto de 2027, tiene que tomarse en cuenta cuál es el costo
17 de la basura, porque tiene que hacerse el ajuste de la basura. ¿Cuánto era el
18 costo en el 2024? 420 millones y resto. Ahí está arriba. En el 2025, el costo de
19 operatividad de la basura, 463 millones. Se necesitaba un incremento del 9%, creo
20 que solo dimos el 5% ¿Ustedes se acuerdan? Para el 2026, el incremento fue de
21 552 millones. Se necesitaban un 16 por ciento y creo que aprobamos solo un 8%.
22 Y entonces, con esta proyección que tenemos, para el 2027, ahí está. Si se
23 necesitaban 16 por ciento, lo único que estamos planteando a través de los
24 estudios técnicos que ya hizo presupuesto Doña Krissia, que es técnica en esto,
25 es un 7 por ciento, para qué medio acomode el costo de operatividad de esta
26 basura, que me decía ella, realmente, Don Rugeli, yo estoy asustada porque el
27 tonelaje es muy alto, véanme el cuadrito de la izquierda, en el 2018, 4351 en
28 tonelaje y vamos ahora, vean cómo va aumentando, 4700, 4500, ahí medio se
29 mantuvo, llegó a 5600 en el 2021, 6300 en el 2022, 6600 en el 2023, 7000 en el
30 2024, casi 8000 en el 2025 y en el 2026 estamos más de los 8212 tonelajes de



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 115 del 09/07/2026

1 basura y entonces, ¿cómo usted va a poder sostener una operatividad del 2022 o
2 2023, con respecto a la cantidad de tonelajes que ahora hay? Hay que hacer ese
3 ajuste, no hay otro camino, y ahí está, el ajuste que se da en residencial es de
4 390, es bajo todavía con ese 7 por ciento, es apenas para medio decir que
5 terminamos el año. Ahí está Comercial 1 981, allá está en aumento, digo allá el
6 nombre y cuánto aumento, Comercial 2 1900, ni 2000 colones, Comercial 3 3000,
7 Comercial 4 7000, Comercial 5 11000 y comerciales grandes ya como como esos
8 súper inmensos, 19000 colones sería el aumento que se le está generando con
9 estos 7 por ciento compañeros, entonces aquí yo sé que ustedes entienden bien
10 esto señor presidente, aquí no es decir que no porque el reajuste se tiene que
11 hacer, la ley dice que tenemos que hacer reajuste cada año en la basura, pero de
12 un 100 por ciento lo que tenemos que hacer, lo estamos proyectando apenas en
13 un 7 por ciento y dejar claro que el aumento de tonelaje es exorbitante en
14 Talamanca, señor presidente y compañeros aquí hay que pensar qué vamos a
15 hacer, porque antes trabajábamos con un recolector y hoy tres no alcanzan, esto
16 significa, yo no sé, bueno ya yo voy terminando por dicha, pero en el 2028 yo le
17 puedo asegurar que estamos arriba de las 10 mil toneladas por recaudación de
18 basura por mes. Entonces compañeros, esta es la propuesta más baja que
19 estamos montando y a mí me urge esto porque de esto yo tengo que montar el
20 presupuesto, presupuesto que yo tengo que entregarles a ustedes ¿Cuándo dice
21 la ley? A finales de septiembre, pero yo tengo que hacérselo antes porque
22 acuérdense que hay que hacer, ustedes tienen que verlo, tienen que ir a la
23 comisión de presupuesto, tienen que avalarlo, si lo van a avalar, etcétera, etcétera.
24 Pero ahí les dejo estas dos mociones, el tema de la liquidación es muy importante,
25 espero que me lo puedan ver y cualquier consulta con doña Krissia de forma
26 inmediata para que ella le dé al aclaramiento general de esto. Finalmente, quiero
27 hablarles del mercado, el mercado ya terminó la construcción, pero estamos en
28 toda la operatividad de ese mercado, esos cubículos de ahí señor presidente y
29 compañeros necesitan agua, todos los negocios no se les puede dar agua única,
30 y ahora cómo pagan el agua, estamos sacando una prevista, un medidor para



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 115 del 09/07/2026

1 cada uno de estos, estamos sacando un medidor de luz para cada uno de ellos.
2 Mandamos a la Contraloría el posible cobro, ya está aprobado, ya no puede ser
3 posible, el cobro que va a tener los tributos y la operatividad de ese mercado,
4 ¿Qué nos dijo la Contraloría? Le apruebo eso, pero no le apruebo la plata que
5 está para terminar de pagarle al señor que terminó de construir porque a
6 JAPDEVA no se le ha aprobado ese presupuesto, eso fue lo que hizo la
7 Contraloría, no nos aprobó porque a JAPDEVA no le ha aprobado el presupuesto.
8 A mí me parece bueno, yo no sé, pero estas son acciones que tal vez con todo
9 respeto no comparto de la Contraloría, porque si JAPDEVA nos dio una
10 certificación de que van los recursos incluidos, la Contraloría nos dice que no,
11 ellos van con los tiempos de ellos, pero ahora nosotros ya estamos aquí para
12 pagar eso, pero bueno, hay que esperar, el último tracto de pago no lo podemos
13 hacer, pero el resto está autorizado, está funcionando y viene lo que voy a decir
14 del mercado, está proyectado para inaugurar ahora sí en agosto, fecha y hora lo
15 voy a dar porque le voy a decir esto, esto no es cualquier mercado, esta es una
16 de las infraestructuras más grandes de esta provincia que ha hecho una
17 municipalidad y esta ha sido la municipalidad de Talamanca y le voy a decir aún
18 más, posiblemente la señora presidenta estará con nosotros en esa inauguración
19 y ella es la que va a inaugurar ese mercado, entonces nos preparamos, ya
20 estamos preparándonos para ese día, ese día ya va a estar toda la gente que va
21 a trabajar ahí, corte la cinta y venda los zapatos, venda la verdura, venda la
22 comida, venda todo, ese día es fiesta aquí en Talamanca, va a haber una buena
23 fiesta en Sixaola, dicho desde la forma más sencilla de alegría que vamos a tener,
24 claro que tenemos que tener desfiles, tenemos que tener actividades culturales,
25 todo porque todas esas cosas se van a generar ese día ya y vamos a tener mucha
26 representación de afuera y de adentro y ustedes que van a estar ahí también,
27 entonces ahí estamos, eso está para agosto, finales, en la que ya la señora nos
28 dé la fecha y la hora, pues ya lo damos, así que lo del mercado está listo. Y antes
29 que me pregunte doña Maritza, porque ella me pregunta siempre los 24
30 kilómetros, si sale a concurso esta semana que viene, nuevamente la que viene



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 115 del 09/07/2026

1 sale a concurso nuevamente los 24 kilómetros donde va precisamente lo de
2 Puerto Viejo, al declararse infructuoso y replantear no es un proceso tan rápido,
3 pero lo logramos hacer rápidamente y ahora nuevamente vamos a presentar otra
4 vez sacar a concurso y esperemos que en tres meses máximo ya está adjudicado
5 y ya estemos cerca de que podamos arrancar ese proceso, así es esta ley, así es
6 todo en estos procedimientos, yo hubiera querido que esto sea más rápido, pero
7 el procedimiento así es, así que eso es lo que quería decirles con respecto a los
8 24 kilómetros, principalmente que sale a concurso lo de Puerto Viejo y lo de
9 Suretka también en ese mismo proceso. Entonces está para la próxima semana
10 ya publicarla en SICOP nuevamente para que las empresas pues hagan
11 nuevamente sus ofertas y cumplan con los requerimientos que la municipalidad
12 está pidiendo para la construcción de esas calles pavimentadas de Puerto Viejo y
13 de Suretka. Eso sería señor presidente, muchísimas gracias, buenas noches.

14 El Dr. Julio Molina, presidente, muchísimas gracias. Abrimos un espacio para los
15 comentarios como siempre de parte de los compañeros regidores y síndicos. Don
16 Freddy Soto Álvarez tiene la palabra.

17 El regidor Freddy Soto, muchas gracias señor presidente, buenas noches,
18 señores regidores, señor alcalde, síndicos, concejales, Licenciado Zumbado,
19 nuestra secretaria Florcita y todos los que nos siguen. Bueno, muy, muy alegre
20 por lo de la inauguración, ya por lo menos tenemos fecha de inauguración del
21 mercado que va a ser en agosto. Esperemos que todo salga de la mejor manera
22 y como miembro también de la Comisión de Infraestructura y Obra, como dijo el
23 Sr. Alcalde el pasado fin de semana, el cantón tuvo una emergencia bastante
24 grande, más que todo en infraestructura vial, hubo muchos caminos afectados,
25 pasos de alcantarilla que requirió la atención inmediata, quiero agradecer al señor
26 alcalde porque la respuesta realmente fue el mismo sábado y domingo, se trabajó
27 para restablecer los pasos, tanto en Sixaola como en el distrito de Cahuita y en
28 todos lados. Eso demuestra el compromiso y el amor que se tiene por cada uno
29 de nuestros distritos. Y como lo apuntaba el señor alcalde, el gran enemigo que
30 estamos teniendo es el tiempo, las lluvias realmente no han dejado que se trabaje



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 115 del 09/07/2026

1 como se tiene que trabajar, pero ahí vamos saliendo con todo esto, a seguir
2 echando para adelante. Muchas gracias.

3 El presidente Dr. Julio Molina, le da las gracias al regidor Freddy Soto, y le sede
4 la palabra a la Sindica Maribel Pita.

5 La Licda. Maribel Pita, síndica, muy buenas noches señor presidente, regidores,
6 señor alcalde, licenciado, compañeras y compañeros, señora secretaria y público
7 que nos escucha. Sí como siempre todas las semanas es grato escuchar el
8 informe, donde vemos que se trabaja en todo, como dijo el compañero Freddy
9 Soto, el tres fue la onda tropical N°19 y se atendió de inmediato, en el caso del
10 distrito de Bratsi, lo que tuvimos fue una socavación aquí en la Unión, donde hay
11 varias casas que están en peligro. El río Bley allá en Gavilán, donde se llevó parte
12 del dique, si sigue lloviendo es el problema no solo es para Gavilán Canta si no
13 para China Kichá, la Isla y varias comunidades que tendrían problema, agradezco
14 al señor ingeniero, porque hubo que caminar bastante para llegar ahí para ver
15 donde el dique no está, el ingeniero llegó ahí, con el compañero Denis, Rafael, ya
16 por mi edad ya no puedo caminar tanto y sí, muy agradecida con esta acción, que
17 es de inmediato, no es que espérese y verá, no, y esto le agradecemos mucho,
18 porque de una vez se activa el llamado y todos estamos listos para ir a atender
19 todas estas necesidades. Qué alegría con los compañeros de Sixaola, con este
20 mercado, esperemos en Dios que esto sea lo último, que se pueda solucionar y
21 ya pronto tengan abierto, ya después de agosto tengan ya ese gran mercado que
22 viene a ayudar a montones de familias. Me decía una señora que ahora es caro,
23 es que ahora no es un cuartito como antes, vaya y vea ese gran mercado, ahí
24 tienen de todo, en un cubículo que tienen de todo, entonces ya no podemos
25 pensar en que también todo es regalado, tenemos que aprender a que también
26 nosotros tenemos que poner de nuestra parte. Y agradecida con este paso, es
27 una quebrada en Santa Fe, como se está construyendo la nueva escuela, ellos
28 tuvieron que pasarse a otro lugar, en estas inundaciones que ha estado, los niños
29 han tenido que estar ahí casi hasta las seis, siete de la noche, porque no pueden
30 regresar, porque esa quebrada se pone como un río y entonces en ese momento



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 115 del 09/07/2026

1 se pidió ayuda y sí se logró que la comisión metiera unas horas, es un trabajo
2 grande, pero viene a ayudar a familias que viven del otro lado, a niños de escuela
3 y estos aquí cerca en Santa Fe. Agradecidas también porque ese trabajo que se
4 está haciendo es un buen trabajo. Y agradecerle a Don Rugelli, al ingeniero y esta
5 última vez que fuimos la gente está muy contenta por el trabajo que se está
6 haciendo. Y se les va a hacer un paso ahí para que ya termine el problema con
7 ellos. Y muchas gracias, buenas noches.

8 EL señor presidente Municipal Dr. Julio Molina les da las gracias a la sindica Doña
9 Maribel. Y cerramos con el Regidor don Lic. Denis Villalobos Arce.

10 El Lic. Dennis Villalobos, regidor, buenas noches a todos los compañeros
11 presentes acá en la sala, yo quería hacer un comentario, una reflexión en relación
12 con este tema que finalmente el alcalde nos expone con respecto a la producción
13 de basura, como popularmente le llamamos nosotros, residuos sólidos no
14 valorizables en realidad, creo que es el término un poco más correcto. Estaba
15 viendo que, por ejemplo, pasamos en el año 2018 de 4351 toneladas y en el 2026
16 8212, casi doble en menos de 10 años, o sea que tenemos un incremento en
17 menos de 10 años de casi un 100% de lo que se producía, en este caso hace
18 ocho años, entonces analizaba mientras daba los datos y yo decía ¿qué va a
19 pasar, por ejemplo, dentro de 10 años? Si el crecimiento en cuanto a la producción
20 de basura sigue en este ritmo, sigue la misma dinámica, ¿cuál va a ser la cantidad
21 que vamos a producir en Talamanca? Nos va a ahogar, nos va a asfixiar,
22 económicamente nos va a aplastar. Creo que es un tema muy delicado que
23 compañeros no podemos tomar a la ligera, ni mucho menos, porque Talamanca
24 necesita ir resolviendo este tema que de por sí a nivel nacional es un tema que si
25 no me equivoco fue declarado de emergencia en su momento y que a nivel
26 mundial siempre los gobiernos tienen el ojo puesto en el tema de la contaminación
27 ambiental y esto es parte de eso. Entonces considero yo, que desde el gobierno
28 local deberíamos plantearnos buscar estrategias en el corto, en el mediano, y en
29 el largo plazo para hacerle frente a esta problemática que hoy ya estamos
30 teniendo consecuencias en este momento en la parte del gobierno local, en la



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 115 del 09/07/2026

1 parte de finanzas, es uno de los rubros que está ahogando las finanzas, ahí
2 tenemos un detonante financiero en números rojos que nos indican esto hay que
3 atenderlo, y entonces yo considero, así se me viene a la cabeza en primera
4 instancia, creo que es bueno analizarlo, es bueno reunirnos y buscar medidas en
5 esos tres plazos, en el corto, en el mediano y en el largo plazo para hacerle frente
6 a esto, muchas gracias.

7 El señor presidente le sede la palabra a la regidora Yahaira Mora Blanco.

8 La Licda. Yahaira Mora Blanco, buenas noches compañeros regidores, síndicos,
9 señor alcalde, señor presidente, reforzando lo que decía el compañero regidor
10 Denis, creo que es importante que desde la Comisión de Asuntos Ambientales lo
11 podamos revisar, ver y analizar la situación con mucho detalle, con mucho
12 cuidado, para ver cómo está el tema del reglamento de la parte de los residuos de
13 la municipalidad y qué acciones desde este concejo se pueden tomar para ir
14 creando esa conciencia y que no nos agarre tarde, porque si es un problema
15 grave, se ve que es una situación que si no le prestamos atención de manera
16 inmediata se va a agravar cada vez más, entonces sí creo que es importante que
17 la Comisión de Asuntos Ambientales lo podamos ver, bueno y todos en realidad
18 todos los regidores y como concejo ir definiendo políticas en este tema de la
19 gestión de residuos en el cantón, gracias presidente.

20 El señor presiente Dr. Julio Molina, muchísimas gracias y mencionar que,
21 siguiendo esa misma línea, sabemos el incremento que se ha venido produciendo
22 en basura en los últimos diez años, pero yo creo que más que buscar el dinero
23 para solventar esos problemas, tenemos que buscar alternativas de cómo reducir
24 la tremenda cantidad de basura que se produce en el cantón, hacer conciencia,
25 yo creo, culturalizar a la gente de reciclar, de reciclar y reciclar. Le pido en la
26 moción que viene a continuación el total apoyo al 7% del aumento a la basura,
27 porque es insostenible en la parte económica en estos momentos y entonces se
28 necesita el apoyo para ese rubro. Cede la palabra al regidor Freddy Soto.

29 El regidor Freddy Soto, muchas gracias señor presidente, para reforzar lo de los
30 compañeros, los regidores que han estado en este tema, creo que tenemos un



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 115 del 09/07/2026

gran problema encima con esto de la basura y creo que me parece que nosotros como municipalidad no podemos ya estar en esta situación de estar exonerando a todo mundo con el asunto de la basura, porque nosotros exoneramos para hacer actividad, pero tenemos que asumir, tenemos que recoger la basura, tenemos que hacer todo y todo es un costo, entonces creo que también eso se debería valorar en las solicitudes venideras de todo el mundo.

El señor presidente municipal, muchas gracias don Freddy.

ARTÍCULO VII. Informe de comisiones

El señor presidente municipal, Julio Molina, seguidamente informe de comisiones. Informe de la comisión jurídicos de SESIÓN ORDINARIA 23 celebrada por la comisión de jurídicos de la Municipalidad de Talamanca en la oficina del departamento legal, el día 06 de julio del año dos mil veintiséis.

El señor Julio Molina, presidente, somete a votación el informe de jurídicos.

ACUERDO 3: El Concejo Municipal de Talamanca acuerda aprobar en todas sus partes el ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NO.23 DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL CONCEJO MUNICIPAL, celebrada en la oficina del departamento legal, el día 06 de julio del año dos mil veintiséis, con la siguiente asistencia y orden del día.

Comprobación de asistencia:

En condición de regidores se encuentran presentes:

Lic. Denis Villalobos Arce (presidente de la comisión)

Sra. Maritza Medrano Gómez vicepresidenta municipal

Sr. Julio Molina Masis presidente del concejo municipal

Lic. Helmer Zumbado Edwards (asesor legal del concejo).

Sr. Freddy Soto **en condición de invitado (regidor)**

Licda. Yahaira en condición de invitado (regidor)

Sr. Newton Granto en condición de invitado (regidor)

ARTÍCULO I: Comprobación del quórum



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 115 del 09/07/2026

1 Comprobado el quórum el señor presidente de la comisión de jurídicos señor
2 Denis Villalobos Arce, se inicia la sesión ordinaria número de la comisión de
3 jurídicos del 06 de julio de 2026 a las 4:30 p.m.

4 **ARTÍCULO II: Aprobación del orden del día**

5 El presidente de la comisión de asuntos jurídicos, solicita la lectura del orden del
6 día establecido al asesor legal Lic. Helmer Zumbado Edwards y la misma se
7 aprueba.

8 **ORDEN DEL DÍA:**

- 9 1. Comprobación del quórum
- 10 2. Lectura y aprobación del orden del día.
- 11 3. Lectura de correspondencia, normativas y resoluciones:
 - 12 a. Se recibe oficio de la **ADI de Puerto Viejo** dando respuesta al acuerdo
 - 13 relacionado con el convenio de uso de suelo de la parada de autobuses de
 - 14 Puerto Viejo. Luego de la revisión del informe se acuerda:
 - 15 Indicar primero que lo acordado por el concejo no lleva relación
 - 16 directa por el tema del contrato de alquiler, sino que se instó a no
 - 17 comprometer el inmueble mediante ningún tipo de obligación
 - 18 contractual hasta el tanto no se defina en forma definitiva si el
 - 19 convenio se mantendrá activo. Por otro lado se le solicita a la
 - 20 asociación que de forma oportuna aporte de acuerdo a lo indicado en
 - 21 su oficio lo siguiente: Documentación idónea que acredite los montos
 - 22 invertidos por la asociación para el acondicionamiento del inmueble;
 - 23 favor indicar mediante documento contable los montos que ha
 - 24 percibido producto de la inversión; nos indique con documentación
 - 25 idónea quienes y como han resultado beneficiados los administrados
 - 26 del cantón con los dineros recibidos por el arrendamiento del
 - 27 inmueble; que aporten información precisa donde el concejo autorizó
 - 28 a la asociación a comprometer el inmueble mediante contrato de
 - 29 alquiler a un tercero; favor informar si la asociación recibe ayudas o
 - 30 aportes por parte de DINADECO; finalmente recordar a la asociación



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 115 del 09/07/2026

**que el uso de suelo es exclusivo de la administración municipal y el
concejo**

- b. Se recibe oficio sin número de consecutivo del señor **Ignacio Holmes Patterson** donde presenta recurso de revocatoria parcial del acuerdo tomado en la sesión ordinaria 112 y se **acuerda:** indicar que el recurso no cabe y que lo recomendado es que si de forma efectiva existe una obra o construcción dentro del inmueble en el que tiene uso de suelo en precario sin su debido trámite y autorización, lo que corresponde es hacer mediante escrito, del conocimiento una solicitud de demolición de la obra, debidamente firmada por el permisionario.
- c. Se recibe solicitud de la **ADI de CAHUITA**, solicitando exoneración de pago de impuestos para los artesanos en la actividad del Festival de Calypso 2026 que van del 10 al 12 de julio. **Se acuerda:** rechazar la solicitud por cuanto la actividad es de tipo comercial y lucrativa y no se puede dejar de percibir fondos públicos en beneficio de actividades privadas.
- d. Se recibe oficio de la Auditoría Interna en que pone en conocimiento del concejo el traslado a la administración de la guía de protocolo de relaciones entre oferentes, proveedores o contratistas y la administración pública. **Se acuerda:** acusar recibido el informe.
- e. Se recibe oficio de la Auditoría Interna en que pone en conocimiento el traslado a la administración el código de ética en la contratación pública. **Se acuerda:** acusar recibido el informe.
- f. Se recibe oficio sin número de consecutivo **de Cahuita Afro Roots & culture festival 2026**, en donde solicita permiso municipal para el cierre de vía y exoneración de patente temporal de licores para la realización del evento, **Se acuerda:** Indicar a la organización que una vez cumplido con todos los requisitos administrativos, si la vía es de carácter cantonal se otorga el permiso, en cuanto a la exoneración de la licencia temporal de licores esta gestión se rechaza por cuanto el concejo no puede exonerar actividades las cuales generan ingresos privados.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 115 del 09/07/2026

- 1 g. Se recibe oficio del **MEP firmada por el supervisor Jannik Barrantes**
2 **Rivas**, en la cual brinda respuesta sobre la solicitud de auditoría interna e
3 informe de las acciones en la Escuela de Río Negro en Cocles, indicando
4 que por existir proceso administrativo disciplinario de carácter privado
5 contra el director de la escuela no puede brindar más información. **Se**
6 **acuerda:** dar por recibido el oficio y quedar a la espera de resultado del
7 procedimiento.
- 8 h. Se recibe oficio sin consecutivo del señor **Josué Hernández G**, donde
9 solicita explicación del fundamento legal para el cobro de los 20.000.00
10 colones por concepto de inspección de obras. **Se acuerda:** indicar que el
11 fundamento lo da el artículo 83 del código municipal y se aclara que se
12 ampara en la consideración de que el monto de cobro anterior es del 2003
13 y que los costos de operación municipal en el tema de inspecciones con
14 ese monto aún no cubren la totalidad de los costos de operación municipal.
- 15 i. Se recibe oficio de **Marco Levy** con consecutivo MLV 218-2026, donde
16 solicita nulidad de los 209 permisos de uso de suelo otorgados del 2014 al
17 2019 en el refugio. **Se acuerda:** indicar que los permisos que se refiere no
18 fueron otorgados dentro del refugio y que además la administración se
19 encuentra en cumplimiento de lo ordenado por la Sala Constitucional
20 revisando los permisos que fueron otorgados en las fincas que se
21 encuentran debidamente anotadas.
- 22 j. Se recibe oficio de **Marco Levy** con consecutivo 230-2026 donde solicita
23 el fundamento jurídico y fáctico del reglamento transitorio de usos de suelo
24 y construcción en ZMT. **Se acuerda:** indicar que el fundamento se
25 encuentra en la Ley 6043 y su reglamento, así como los dictámenes
26 brindados por la PGR.
- 27 k. Se recibe oficio de la **ADI de Puerto viejo**, solicita la autorización de uso
28 de suelo a favor de la asociación Pro- niño de puerto viejo. **Se acuerda:**
29 indicar que la misma será objeto de mayor análisis por estar ubicado el
30 lugar en ZMT y se requiere tener claridad del objetivo y las acciones a
31 realizar en el lugar.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 115 del 09/07/2026

1 I. Se recibe **expediente enviado por el área social de la administración**
2 **con 24 solicitudes de oferentes para optar por un local comercial en**
3 **el mercado de Sixaola. Se acuerda:** regresar los expedientes a la
4 administración y convocar a una reunión de presentación por parte de la
5 administración de la conformación de los expedientes y temas propios de
6 la activación del mercado.

7 m. Se recibe de parte de la **oficina de ZMT 3 expedientes** de actualización
8 de usos de suelo en la zona: Se acuerda: una vez revisados aprobar la
9 actualización de los usos de suelo en favor de: Las Flores de Manzanillo
10 S.A. (cédula jurídica 3-101-212117, área 33253 m2, plano L-7-55428-
11 2024); Jessica González Gallimore(cédula 7-0159-0834, área 155 m2,
12 plano 7-55261-2022); Fulbright Family Properties SRL (cédula jurídica 3-
13 102-815545, área 341 m2, plano 7-25815-2022).

14 **LICENCIA DE LICOR:** Se recibe solicitudes de licencia de licor tipo D1 en Bordon;
15 Puerto Viejo y Punta Uva. **Se acuerda:** Que luego de revisada la documentación
16 se debe hacer una verificación in sitio.

17 **EXPEDIENTES LEGISLATIVOS:** Se acuerda apoyar los siguientes legislativos:
18 24669, 25614 y 25617. **Se levanta la sesión a las 18:30 horas. SOMETIDA A**
19 **VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO APROBADO POR**
20 **UNANIMIDAD POR LOS REGIDORES JULIO MOLINA MASIS, MARITZA**
21 **MEDRANO GÓMEZ, FREDDY SOTO ÁLVAREZ, NEWTON GRANT ARANA,**
22 **YAHAIRA MORA BLANCO. -----**

23 **ARTÍCULO VIII. Presentación y discusión de mociones**

24 El señor presidente municipal, Julio Molina Masis, como punto número 8,
25 presentación y discusión de mociones, tenemos dos mociones que yo creo que
26 ya las analizamos, las vimos y sabemos que es de interés municipal para su
27 aprobación. Entonces, pido que se lea la primera moción.

28 **VIII-1** Moción presentada por el presidente Municipal, Dr. Julio Molina Masis
29 secundada por regidora Maritza Medrano Gómez, Asunto: Aprobación propuesta
30 aumento de tasa del Servicio Recolección de basura 2026-2027.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 115 del 09/07/2026

1 El Dr. Julio Molina, presidente, somete a votación la moción. Se aprueba la
2 dispensa de trámite de comisión. Acuerdo definitivamente aprobado por
3 unanimidad.

4 **ACUERDO NO.4**

5 **Moción presentada por el presidente Municipal, Dr. Julio Molina Masis,**
6 **secundada por la regidora Maritza Medrano Gómez , que dice:**

7 Asunto: **Aprobación propuesta aumento de tasa del Servicio Recolección**
8 **de basura 2026-2027.**

9 **Considerando:**

10 Basado en el Artículo 4 de la Ley No. 7794 del 30 de abril de 1998, publicada en
11 la Gaceta No. 94 del 18 de mayo de 1998, la municipalidad posee la autonomía
12 política, administrativa y financiera que le confiere la Constitución Política.

13 **Primero:** Que el Código Municipal dispone en artículo N.º 83: Por
14 los servicios que preste, la municipalidad cobrará tasas y precios que
15 se fijarán tomando en consideración su costo más un diez por ciento (10%) de
16 utilidad para desarrollarlos.

17 Una vez fijados, entraran en vigencia treinta días después de su publicación en la
18 Gaceta.

19 **Segundo:** Que, en el caso específico de residuos ordinarios, se autoriza a las
20 municipalidades a establecer el modelo tarifario que mejor se ajuste a la realidad
21 de su cantón, siempre que este incluya los costos, así como las inversiones
22 futuras necesarias para lograr una gestión integral de residuos en el municipio y
23 cumplir las obligaciones establecidas en la Ley para la gestión integral
24 de residuos, más un diez por ciento (10%) de utilidad para su desarrollo.

25 Se faculta a las municipalidades para establecer sistemas de tarifas diferenciadas,
26 recargos u otros mecanismos de incentivos y sanciones, con el fin de promover
27 que las personas usuarias
28 separen, clasifiquen y entreguen adecuadamente sus residuos ordinarios,
29 de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley para
30 la gestión integral de residuos.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 115 del 09/07/2026

1 **Tercero:** Que la municipalidad calculara cada tasa de forma anual y las cobrara
2 en tractos trimestrales sobre saldo vencido.

3 La municipalidad queda autorizada para emanar el reglamento correspondiente,
4 que norme de qué forma se procederá para organizar y cobrar cada tasa.

5 **Cuarto:** Que de acuerdo con el estudio de costos de operación realizado por el
6 Área Financiera la tasa de desechos propuesto para el año 2026-2027, muestra
7 un aumento del 7% con respecto a la tarifa vigente, ya que los costos han
8 aumentado significativamente y la ley indica que debe actualizar anualmente.

9 **Quinto:** Para esta propuesta se tomó en cuenta los altos costos operativos de los
10 últimos periodos, a las mejoras realizadas en la adquisición de camiones
11 recolectores, los altos costos en la disposición final, así como otra maquinaria,
12 contratación de personal, gastos de materiales y otros.

13 **Por tanto:** Este Concejo acuerda:

14 Acoger y aprobar actualización de los siguientes tipos tarifarios del servicio de
15 Recolección de Basura

16 CUADRO TASA RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS

17 **Tasa propuesta**

TIPO TARIFA	VIGENTES (A)	Propuesta	Redondeada	aumento	Porcentual
Residencial	4,867.00	5,257.69	5,258	390.69	7%
Comercial 1	13,202.00	14,183.03	14,183	981.03	7%
Comercial 2	26,402.00	28,363.91	28,364	1,961.91	7%
Comercial 3	52,805.00	56,728.89	56,729	3,923.89	7%
Comercial 4	105,610.00	113,457.78	113,458	7,847.78	7%
Comercial 5	158,415.00	170,186.67	170,187	11,771.67	7%
Comercial 6	264,025.00	283,644.45	283,644	19,619.45	7%

18 **SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. SE APRUEBA LA**
19 **DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
20 **APROBADO POR UNANIMIDAD POR LOS REGIDORES JULIO MOLINA**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 115 del 09/07/2026

**MASIS, MARITZA MEDRANO GÓMEZ, FREDDY SOTO ÁLVAREZ, NEWTON
GRANT ARANA, YAHAIRA MORA BLANCO. -----**

VIII-2 Moción presentada por el regidor, Freddy Soto Alvarez, secundada por la regidora Yahaira Mora Blanco, Asunto: Anexo N° 1 de Liquidación Presupuestaria de compromisos 2025.

El Dr. Julio Molina, presidente, somete a votación la moción. Se aprueba la dispensa de trámite de comisión. Acuerdo definitivamente aprobado por unanimidad.

ACUERDO NO.5:

Moción presentada por el regidor, Freddy Soto Alvarez, secundada por regidora Yahaira Mora Blanco que dice:

Asunto: Anexo N° 1 de Liquidación Presupuestaria de compromisos 2025.

Con fundamento a las Normas Técnicas Sobre Presupuesto Público 4.3.16, 4.3.17, 4.3.18 y 4.3.19, emitidas por la Contraloría General de la República, y artículo 116 del Código Municipal: Los compromisos efectivamente adquiridos que queden pendientes del periodo que terminan pueden liquidarse o reconocerse dentro de un término de seis meses, sin que la autorización debe aparecer en el nuevo presupuesto vigente, este concejo acuerda:

“Dar por conocida y aprobada Liquidación Presupuestaria de compromisos correspondiente periodo 2025 para su debido conocimiento y emisión del acuerdo donde se apruebe el resultado. Se cierra con un superávit libre de ₡174,076,993.84 y un superávit libre de 695,740,562.70.

ANEXO N°1 LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2025

ANEXO N.º 1			
MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA			
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2025			
En colones			
RESULTADO DEL PERIODO			

INGRESOS DEL PERIODO (Percibidos o Recaudados)	PRESUPUESTO	MONTO DEL PERIODO	MONTO ACUMULADO
	₡7,340,516,981.28	₡6,770,974,360.92	₡7,151,172,463.43



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 115 del 09/07/2026

Menos:

GASTOS EJECUTADOS DEL PERIODO	€7,340,516,981.28	€6,281,354,906.89	€6,281,354,906.89
Gastos ejecutados		€6,281,354,906.89	€6,281,354,906.89
Compromisos presupuestarios al 31 de diciembre 2025		€0.00	€0.00
RESULTADO DEL PERIODO		€489,619,454.03	€869,817,556.54
Menos: Saldos con destino específico del periodo		€315,542,460.19	€695,740,562.70
SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT DEL PERIODO		€174,076,993.84	€174,076,993.84

1

**DETALLE SUPERÁVIT
ESPECÍFICO:**

Concepto	Fundamento legal o especial que lo justifica	Artículo que otorga la especificidad	Monto Periodo	Monto superávit específico de periodos anteriores no incorporados en el periodo 2025 más el presupuestado en el periodo, pero no ejecutado	Resultado Específico acumulado al cierre 2025
Junta Administrativa del Registro Nacional, 2% del IBI, Leyes 7509 y 7729	Ley N°. 7509 Y 7729	Art. N°28	€1,584,308.22		€1,584,308.22
Juntas de educación, 10% impuesto territorial y 10% IBI, Leyes 7509 y 7729	Ley N°. 7509 Y 7729	Art. N°1	€20,660,727.71		€20,660,727.71
Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI, Ley N° 7729	Ley N°. 7729	Art. N°13	€792,154.11		€792,154.11
40% obras mejoramiento del Cantón:	Ley N°. Ley 6043		€5,330,339.01	€0.00	€5,330,339.01
20% fondo pago mejoras zona turística:	Ley N°. Ley 6043		€16,606,464.35	€212,195,465.17	€228,801,929.52
Consejo de Seguridad Vial, art. 217, Ley 7331-93	Ley N°. Ley 7331-93		€0.00	€19,959,094.15	€19,959,094.15
Comité Cantonal de Deportes	Ley N°. 7794	Art. N° 170	€4,143,451.51		€4,143,451.51
Aporte al Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS) Ley N°9303	Ley N°. 8292		€5,708,630.27		€5,708,630.27
Ley N°7788 10% aporte CONAGEBIO	Ley N°. 7788	Art. N° 43	€147,114.58		€147,114.58



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 115 del 09/07/2026

Ley N°7788 70% aporte Fondo Parques Nacionales	Ley N°. 7788	Art. N° 43	₡926,821.86		₡926,821.86
Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114	Ley N°. 8114 -9329	Art. N° 5	₡165,506,207.30	₡11,740,244.36	₡177,246,451.66
Proyectos y programas para la Persona Joven	Ley N°8261	Art. N° 26	₡6,340,273.00	₡24,313,284.60	₡30,653,557.60
Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM)	Ley N°. 8783		₡73,400,931.75	₡0.00	₡73,400,931.75
Fondo servicio de mercado	Fondo Municipal	--	₡0.00	₡1,100,645.00	₡1,100,645.00
Saldo de partidas específicas	Ley N°. 7755	Art. N°2	₡0.00	₡40,023,958.00	₡40,023,958.00
Fondo recursos ley N° 9166 (Diputado)	Ley N°. 9166		₡0.00	₡406,329.76	₡406,329.76
Fondo recursos ley N° 9154 (Plan Regulador)	Ley N°. 9154		₡0.00	₡69,095,734.32	₡69,095,734.32
FODESAF Red de Cuido Venta de servicios	Convenio IMAS	--	₡12,071,650.00	₡655,000.00	₡12,726,650.00
FODESAF-Mejoras a la Cancha Multiusos de Bribí	Convenio-FODESAF	--	₡0.00	₡51,055.56	₡51,055.56
Impuesto al Ruedo	Ley 6909	Articulo N° 3	₡1,193,058.00	₡304,766.01	₡1,497,824.01
Fondo Comisión Nacional de emergencias	Ley N° 8488	Articulo N° 46 bis	₡1,130,328.52	₡352,525.58	₡1,482,854.10
TOTAL			₡315,542,460.19	₡380,198,102.51	₡695,740,562.70

SUPERÁVIT LIBRE:

Monto Periodo	Monto superávit libre de periodos anteriores no incorporados en el periodo 2024 más el presupuestado en el periodo, pero no ejecutado Resultado libre acumulado al cierre 2025	Resultado libre acumulado al cierre 2025
₡174,076,993.84	₡0.00	₡174,076,993.84

- 1 **SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. SE APRUEBA LA**
- 2 **DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
- 3 **APROBADO POR UNANIMIDAD POR LOS REGIDORES JULIO MOLINA**
- 4 **MASIS, MARITZA MEDRANO GÓMEZ, FREDDY SOTO ÁLVAREZ, NEWTON**
- 5 **GRANT ARANA, YAHAIRA MORA BLANCO. -----**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 115 del 09/07/2026

1 **ARTÍCULO IX. Asuntos varios**

2 El Dr. Julio Molina Masis, presidente municipal, seguidamente, como punto
3 número nueve, tenemos asuntos varios, tiene la palabra el Licenciado Zumbado.
4 El Lic. Helmer Zumbado, asesor legal, buenas tardes a todos los presentes y a
5 los que nos siguen por los medios, solamente quería hacer una aclaración con
6 respecto a la nota que llegó del ICT y para que todos nos quede claro y para que
7 no nos prestemos a confusiones, primero, el ente administrador y con potestad
8 sobre la administración de la zona marítimo terrestre en el Caribe Sur es la
9 municipalidad de Talamanca, por lo tanto, a pesar de la nota que envía el ICT, es
10 una nota meramente recomendativa, lo cual no hace ni que sea de cumplimiento
11 obligatorio, ni nos modifica ni el reglamento ni sobre usos de suelo, ni tampoco el
12 reglamento que se aprobó y que está publicado sobre las construcciones de forma
13 transitoria en zona marítimo terrestre. A falta de plan regulador, nosotros tenemos
14 total potestad sobre la administración y sobre las decisiones que se tomen en esta
15 área. De igual forma, y creo que se ha prestado para confusión, creo que el ICT
16 tiene un vacío enorme en cuanto al manejo de la legislación, porque como ellos
17 se les rechazó el plan maestro del Caribe Sur, están confundiendo la posibilidad
18 que nosotros tenemos de otorgar usos de suelo en precario permitidos por ley y
19 por el reglamento de la ley 6043, además de los dictámenes de la Procuraduría,
20 con un tema de consulta. Y están acá hablándonos de que, si nosotros teníamos
21 o no que someter esto o que, si se tomó en cuenta el convenio 169, cuando lo
22 que presenta es una alta confusión. Nosotros no estamos acá tomando decisiones
23 definitivas y por lo tanto la ley como tal nos facultaba para hacerlo. No requiere ni
24 de consulta ni de requiere tampoco de una revisión de la norma, tal cual, la
25 aprueba del concejo, así se mantiene y así se va a mantener activo. Y también
26 para aclarar, porque pareciera que se está prestando para una confusión del ICT,
27 este concejo con la aprobación del reglamento, lo que vino fue a actualizar y
28 regular los usos de suelo en precario que se han venido otorgando o que se ya
29 habían otorgado, sin que esto implique que se estén dando nuevas ocupaciones
30 en zonas que no estaban siendo objeto de uso de suelo en precario. Entonces,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 115 del 09/07/2026

1 por lo tanto, creo que el ICT lo que tiene es una gran confusión con respecto a lo
2 que se está haciendo. Y así como en algunas otras notas hemos visto donde
3 alguna gente nos ha estado consultando, sí, la ley 6043 efectivamente es la norma
4 jurídica que nos permite y los dictámenes de la Procuraduría que son vinculantes
5 en este caso que nos permite tomar las decisiones que ha tomado el concejo con
6 respecto al reglamento de usos suelos en precario y la forma en que se está
7 manejando esta situación actualmente a través de la municipalidad y a falta de un
8 plan regulador pues lo que hace falta es tener alguna normativa que dé certeza
9 jurídica al menos a los ocupantes permisionarios que hay actualmente. Tanto es
10 así que inclusive el ICT está desconociendo que había un plan que se llamaba, si
11 no me equivoco, plan Rastafari que había sido promovido por el ICT y ese plan
12 que ellos habían promovido en su momento fue también declarado
13 inconstitucional porque lo que se declaró inconstitucional fueron los planes de
14 manejo, no la posibilidad que tiene la municipalidad y el concejo de reglamentar
15 cómo se dan los usos de suelo en precario en la zona marítima terrestre. Así que
16 con esto creo que debe quedar más que claro que el reglamento que se publicó
17 en la Gaceta sigue vigente y se va a mantener, gracias.

18 El Dr. Julio Molina, presidente, muchísimas gracias, don Helmer. ¿Alguien más
19 con asuntos varios? Doña Maritza tiene la palabra.

20 La regidora Maritza Medrano, vicepresidenta, buenas noches señor alcalde,
21 señores regidores, síndicos, doña Flor, señor Helmer Zumbado y los que nos
22 escuchan por los diferentes medios. Como soy parte de la Comisión de
23 Presupuesto y Hacienda, no sé quién más está en esa comisión, veo que hay
24 varias cartas, no sé, una sugerencia de reunirnos y darle contestación a las notas
25 porque nos están pasando notas y tenemos que reunirnos para darle. Entonces,
26 elegimos qué fecha, lo de Presupuestos y Hacienda, cuándo podemos reunirnos
27 para contestar a las diferentes cartas que nos están enviando y que le tenemos
28 que dar respuesta.

29 El señor presidente municipal, don Freddy tiene la palabra.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 115 del 09/07/2026

1 El regidor Freddy Soto, muchas gracias señor presidente, doña Maritza, creo que
2 podríamos aprovechar el mismo lunes y una vez vemos la Comisión de Social ahí,
3 igual lo aprovechamos el lunes y vemos las dos comisiones.
4 El señor presidente municipal cede la palabra al regidor Denis.
5 El Lic. Denis Villalobos, regidor, nada más quería por acá hacer una aclaración
6 que por aquí estábamos los compañeros en este punto sobre el acta de jurídicos,
7 específicamente dice se recibe oficio sin número de consulta consecutivo de
8 Cahuita Afro Roots y Cultural Festival 2026, en relación a lo que es el cierre de
9 vías, nada más aclarar, bueno, aquí lo indica, que una vez cumplido con todo, eso
10 significa que obviamente tiene que hacer ante el departamento municipal
11 correspondiente la solicitud del cierre de vías, en este caso, unidad vial, unidad
12 técnica vial. Ahí tienen que hacer la solicitud, bajo esos términos entonces se le
13 daría por aprobado. Nada más tal vez como si se va a dar respuesta que se aclare
14 que tienen que hacer la solicitud al departamento vial. Y recuerde lo de jurídicos,
15 si se va a convocar, convocarlo para el lunes.
16 El señor presidente municipal, ¿Alguien más? Si no recordarles, como dice el
17 compañero Denis, la reunión de jurídicos 4:30 p.m. el próximo lunes 14/7/2026.
18 De igual forma, el miércoles puede ser temprano o a cualquier hora, la visita de
19 campo que tenemos con las patentes y también el lunes vamos a reunirnos con
20 la gente del mercado, puede ser para mí cualquier hora, desde las 7 de la mañana
21 ya que estoy en vacaciones. Entonces para las 4p.m. lo de jurídicos, hay que
22 convocar a la comisión del mercado. Y el miércoles 15/7/2026 tenemos visita de
23 campo para ver las patentes y los caminos, a las 4 de la tarde.
24 La síndica Ginia Graham, muy buenas noches, señor alcalde, señores regidores
25 y compañeros síndicos. Quiero recordarles que este lunes 13 inicia nuevamente
26 este mes las campañas de reciclaje. Tenemos en Cahuita el lunes 13 y el 14 en
27 Puerto Viejo, campañas de reciclaje, es importante su apoyo.
28 El Dr. Julio Molina, presidente, creo que esto es súper importante ahorita que se
29 está tocando el tema de los residuos, también recordarles que el 14 de julio
30 tenemos que estar en la fiscalía. Don Dani tiene la palabra.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 115 del 09/07/2026

1 El regidor Donald Williams, buenas noches a todos y todas, el jueves pasado
2 ustedes saben que en las comisiones permanentes a nivel de todas las
3 municipalidades nos reunimos una vez al mes. El jueves pasado se dio lectura a
4 la carta de la comisión donde se presentó el documento. La carta de la comisión
5 donde mañana íbamos a reunirnos en Cahuita, a partir de las nueve, donde llegan
6 todas las comisiones tanto de Pococí, de Guácimo, de Siquirres, de Matina de
7 Limón y la nuestra, entonces nada más doy en conocimiento que la reunión se va
8 a llevar a cabo. En esa comisión de cultura permanente está Maritza, mi persona
9 y Yahaira.

10 La regidora Maritza Medrano, vicepresidenta, ¿A dónde va a ser?

11 El regidor Donald Williams, va a ser en la Casa de la Cultura de Cahuita, pero
12 creo que sería a partir de las nueve.

13 **ARTÍCULO X. Clausura:** Si no hay nada más que agregar, damos por
14 finalizada la sesión del día de hoy, dándole gracias una vez más al Todopoderoso
15 por tenernos aquí un día más. Y damos por finalizada la sesión ordinaria del día
16 de hoy. Muchas gracias. Al ser las dieciocho horas con cincuenta minutos finaliza
17 la sesión.

18

19 Flor Bran Gomez
20 Secretaria Interina

Sr. Julio Molina Masis
Presidente

21 fbg.